

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDINA INGENIERIA, ANDINIERIA C.L.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Mayo del año 2020 a las 10H30, en el local social de la compañía, ubicado en la Agustín Mentoso N47-32 y Miguel Bedoya, de esta ciudad, se reúnen los socios de ANDINA INGENIERIA, ANDINIERIA C.L. La Junta es presidida por el señor Ramiro Elicio Rodríguez Cazar y actúa como secretario el Gerente General, señor Jorge Alfonso Rodríguez Cazar.

Se encuentran presentes los socios: Ramiro Elicio Rodríguez Cazar y Alicia del Carmen Rodríguez Cazar, quienes por sus propios derechos, aceptan expresamente constituirse en Junta General Universal de Socios.

SOCIOS	No. DE PARTACIONES	PORCENTAJE	REPRESENTACION
Alicia Rodríguez Cazar	4	1%	Propios Derechos
Ramiro Rodríguez Cazar	396	99%	Propios Derechos

Que representan el 100% del total de los socios.

La señora Alicia Rodríguez Cazar actúa como secretaria adhoc.

El señor Ramiro Rodríguez Cazar en calidad de socio y Presidente de la compañía declara instalada la sesión y propone el siguiente orden del día:

- **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2.019**
- **Conocimiento de Estados Financieros del año 2.019 (Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019).**
- **Destino de utilidades del ejercicio Fiscal 2.019**

Aprobado el orden del día, a continuación, el presidente dispone se pase a tratar uno por uno los puntos en él detallados:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2.019.

El Gerente General da Lectura a su Informe, el mismo que se ha puesto a disposición de los socios de manera previa.

La Junta General conoce y aprueba, por unanimidad el Informe de Gerente General.

2. Conocimiento de Estados Financieros del año 2.019 (Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019).

El Gerente General Indica que la compañía al cierre del ejercicio económico 2.019 ha cumplido con los objetivos propuestos en cuanto a ingresos no operacionales, obteniendo ingresos financieros por inversiones realizadas que le permitieron cubrir los gastos y generar en el ejercicio 2019 una pequeña utilidad, e indica que los estados financieros por el año 2.019 se encuentran a disposición de los socios y solicita aprobar los mismos; y, después de revisar, y de deliberar los socios proceden a su aprobación.

La Junta General de Socios en conocimiento de lo mencionado resuelve en consecuencia:

3. Destino de utilidades del ejercicio Fiscal 2.019

El Presidente pone en conocimiento que la compañía generó utilidades en el ejercicio económico 2.019, y que dado por su monto y valor propone retener esas utilidades en la empresa. Lo cual es aceptado por los socios por unanimidad, y se aprueba la propuesta.

Se reinstala la sesión, y se da lectura al texto del acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios, quienes firman en unidad de acto.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida y se levanta la sesión siendo las 12H00 horas.



Sr. Ramiro Elcio Rodríguez Cazar
Socio - Presidente



Sra. Alicia del Carmen Rodríguez Cazar
Socia - secretaria adhoc